

COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del servicio de mantenimiento integral de instalaciones eléctricas y sustitución de iluminarias de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitios en la Comunidad Autónoma de Madrid, Cataluña, Castilla La Mancha y Asturias.**

, con número de expediente **LICT/99/024/2023/0285** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 3: Contratación del servicio de mantenimiento integral de instalaciones eléctricas y sustitución de luminarias de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitios en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FACETEC SL	El licitador no ha subsanado la documentación requerida dentro del plazo legal establecido.

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **2 de agosto de 2024.**

